

## **COPARMEX HACE UN LLAMADO A SENADORES PARA ACTUAR CON SENSATEZ Y NO APROBAR UNA REFORMA JUDICIAL QUE COMPROMETA LA DIVISIÓN DE PODERES, LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO DE MÉXICO**

- *Se insta a los senadores de oposición a respetar el mandato ciudadano y rechazar un cambio constitucional que desmantelará al Poder Judicial.*
- *México enfrenta incertidumbre jurídica que ya está ahuyentando inversiones clave para generar empleos y bienestar.*
- *Es crucial atender la propuesta de la Presidenta de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal para crear una reforma integral que incluya a los poderes judiciales y fiscalías estatales.*

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) hace un firme y enérgico llamado a los senadores de todas las fuerzas políticas a actuar con responsabilidad y no aprobar una reforma constitucional que, lejos de fortalecer al Poder Judicial, comprometería su independencia. Una iniciativa de esta naturaleza sería un retroceso significativo en la División de Poderes y el respeto al Estado de derecho, pilares fundamentales de la democracia.

A pesar de los múltiples llamados de alerta desde diversos sectores, la iniciativa ha avanzado sin tomar en cuenta las opiniones de especialistas, organismos empresariales, jóvenes estudiantes y actores internacionales que comparten nuestra visión sobre los riesgos que implica elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular. Consideramos que la politización del Poder Judicial resultante de este mecanismo atenta contra los principios básicos de una administración de justicia objetiva y equitativa.

Por eso hacemos un llamado a todos los senadores, pero especialmente a los 43 legisladores que no forman parte de la mayoría parlamentaria, ya que ellos tienen en sus manos la responsabilidad de detener esta reforma. Tienen la oportunidad de abrir un espacio para un diálogo que permita construir una reforma que sí respalde el anhelo de los ciudadanos por un México con seguridad, paz y justicia, sin que esto implique debilitar al Poder Judicial de manera estructural.

Desde COPARMEX instamos a los senadores de oposición a mantenerse firmes y resistir las presiones externas. Es fundamental que se escuchen todas las voces y que cualquier reforma se construya a través de un proceso inclusivo y participativo. Las reformas de esta magnitud no deben decidirse de manera unilateral, sino con la contribución activa de todos los sectores de la sociedad. El futuro de la justicia en México está en juego, y es crucial que las decisiones aseguren estabilidad, se tomen con plena responsabilidad, asegurando la estabilidad jurídica, económica y social del país.

Nuestros 71 centros empresariales en todo México han replicado este llamado con mensajes directos a los 43 senadores, exigiendo que no traicionen la voluntad de sus electores en la Cámara Alta.

Por otro lado, coincidimos en la propuesta expresada por la presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, la cual se deriva del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia organizado por el Poder Judicial.

Consideramos que propuestas como la estandarización de las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del país, el fortalecimiento del juicio de amparo, así como la derogación de la prisión preventiva oficiosa son acertadas y deben ser incluidas en cualquier discusión sobre la reforma al sistema judicial.

Estamos convencidos de que cualquier reforma al Poder Judicial debe tener como meta la mejora en su eficiencia y la garantía de una justicia imparcial, siempre priorizando el bienestar de la sociedad.

En COPARMEX continuaremos trabajando para que todas las voces de la sociedad sean escuchadas y para asegurar que cualquier cambio en nuestras instituciones fortalezca la división de poderes y el Estado de derecho en México.

**-o0o-**